



Factura: 001-008-000003449



20180701002O00976

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180701002O00976

NOTARIO OTORGANTE:	YUDY BLACIO MORENO NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES, DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES DEL SUR RESUR CIA. LTDA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO GUERRERO PATRICIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701956849
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PATRICIO JARAMILLO GUERRERO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES, DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES DEL SUR RESUR CIA. LTDA

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 001-008-000003448



20180701002P03982

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20180701002P03982					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:46)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARAMILLO GUERRERO PATRICIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701956849	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROBLES ESPINOZA DILCIA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703337675	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JARAMILLO GUERRERO JHONNY OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701642068	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARIAS CAÑETACO PATRICIA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702637042	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JARAMILLO GUTIERREZ CORNELIO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700054257	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		128.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180701002P03982
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:46)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	ppscvs/supercias.gob.ec/portaldedocumentos/consulta_cia_param.zul
OBSERVACIÓN:	

11 ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN Y
12 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, DE
13 LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES DEL SUR
14 RESUR CIA. LTDA, QUE OTORGAN LOS
15 SEÑORES ARQUITECTO PATRICIO XAVIER
16 JARAMILLO GUERRERO, DILCIA ESPERANZA
17 ROBLES ESPINOZA, INGENIERO JHONNY
18 OSWALDO JARAMILLO GUERRERO, Y
19 PATRICIA DEL ROCIO ARIAS CAÑETACO, A
20 FAVOR DEL INGENIERO CORNELIO OSWALDO
21 JARAMILLO GUTIERREZ.-

22 CUANTÍA: 128,00

23 DI: 2 COPIAS

24 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República
25 del Ecuador, hoy día **veintinueve de noviembre del año dos**
26 **mil dieciocho**, ante mí, **ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO**
27 **MORENO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA**,
comparecen, por una parte por sus propios derechos los
señores Arquitecto **PATRICIO XAVIER JARAMILLO**
GUERRERO, de estado civil casado, de profesión Arquitecto, con
teléfono cero nueve nueve nueve ocho cinco uno uno seis
siete; la señora **INGENIERA DILCIA ESPERANZA ROBLES**
23 **ESPINOZA**, de estado civil casada, quien declara ser de
24 profesión Ingeniera Comercial, con teléfono número cero nueve
25 ocho cuatro siete cinco cinco siete dos cero, domiciliados en
26 las calles el Cisne 309 ente Marcel Laniado y Kleber Franco de
27 esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro; el señor
28 **INGENIERO JHONNY OSWALDO JARAMILLO GUERRERO**, de



ABG YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



1 estado civil casado, quien declara ser de profesión Ingeniero, y,
2 la señora **INGENIERA PATRICIA DEL ROCIO ARIAS**
3 **CAÑETACO**, de estado civil casada, quien declara ser de
4 profesión Ingeniera Comercial, domiciliados en las calles el
5 Cisne 309 ente Marcel Laniado y Kléber Franco de esta ciudad
6 de Machala, Provincia de El Oro, en calidad de cedentes; por
7 otra parte el señor **INGENIERO CORNELIO OSWALDO**
8 **JARAMILLO GUTIERREZ**, de estado civil casado, de profesión
9 Magister, domiciliados en las calles el Cisne 309 entre Marcel
10 Laniado y Kléber Franco, de esta ciudad de Machala, Provincia
11 de El Oro, en calidad de cesionario. Los comparecientes son de
12 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces
13 para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos en este acto
14 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
15 identificación, y previa petición y consentimiento ingreso a
16 validar los mismos al Sistema Nacional de Identificación
17 Ciudadana, cuyos documentos emitidos y las copias certificadas
18 de los demás documentos, se adjuntan a la presente como
19 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria
20 de los efectos y resultados de esta escritura de CESIÓN Y
21 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, DE LA COMPAÑÍA
22 REPRESENTACIONES DEL SUR RESUR CIA. LTDA, así como
23 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
24 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
25 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden
26 que eleve a escritura pública la siguiente minuta que copio a
27 continuación: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras
28 Públicas que mantiene a su cargo, sírvase insertar una de

Y,

1 Cesión y Transferencia de Participaciones, de la Compañía
2 REPRESENTACIONES DEL SUR RESUR CIA. LTDA., al tenor de
3 las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA:**
4 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la
5 presente Escritura Pública de Cesión y Transferencia de
6 Participaciones, por una parte el señor ARQUITECTO PATRICIO
7 XAVIER JARAMILLO GUERRERO, portador de la Cédula de
8 Identidad número cero siete cero uno nueve cinco seis ocho
9 cuatro nueve, mayor de edad, de estado civil casado, de
10 profesión Arquitecto; la señora INGENIERA DILCIA ESPERANZA
11 ROBLES ESPINOZA, portadora de la Cédula de Identidad
12 número cero siete cero tres tres tres siete seis siete cinco, mayor
13 de edad, de estado civil casada, de profesión Ingeniera
14 Comercial; el señor INGENIERO JHONNY OSWALDO
15 JARAMILLO GUERRERO, portador de la Cédula de Identidad
16 número cero siete cero uno seis cuatro dos cero seis ocho, mayor
17 de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero; y, la
18 señora INGENIERA PATRICIA DEL ROCIO ARIAS CAÑETACO,
19 portadora de la Cédula de Identidad número cero siete cero dos
20 seis tres siete cero cuatro dos, mayor de edad, de estado civil
21 casada, de profesión Ingeniera Comercial, a quienes en lo
22 posterior y para efectos del presente documento, se los podrá
23 denominar también como "LOS CEDENTES"; y, por otra parte el
24 señor INGENIERO CORNELIO OSWALDO JARAMILLO
25 GUTIERREZ, portador de la Cédula de Identidad número cero
26 siete cero cero cinco cuatro dos cinco siete, mayor de edad,
27 de estado civil casado, de profesión Magister, a quien en lo
28 posterior y para efectos del presente documento, también se lo

1 podrá denominar como "EL CESIONARIO". Los comparecientes
2 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Machala y capaces
3 para contratar y contraer obligaciones, los mismos que otorgan
4 el presente instrumento público, debidamente autorizados por la
5 Junta Universal de Socios, celebrada el veintiocho de noviembre
6 del año dos mil dieciocho y que se agrega al presente acto como
7 documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).**- La
8 Compañía REPRESENTACIONES DEL SUR RESUR CIA. LTDA.,
9 se constituyó con domicilio en la ciudad de Machala mediante
10 Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón
11 Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea el cuatro de febrero del
12 año dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
13 Machala, provincia de El Oro, el diecinueve de febrero del año
14 dos mil tres, con el Registro Mercantil número ciento treinta y
15 dos y anotada en el Repertorio bajo el número trescientos
16 dieciocho, Acto Societario aprobado por la Intendencia de
17 Compañías de Machala mediante Resolución Número
18 03.M.DIC.0050 del catorce de febrero del año dos mil tres;
19 Mediante Escritura Pública de Ampliación del Objeto Social y
20 Reforma del Estatuto Social de la Compañía denominada
21 REPRESENTACIONES DEL SUR RESUR CIA. LTDA., celebrada
22 el dieciséis de febrero del año dos mil cinco, ante el Notario
23 Sexto del cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, la
24 indicada Compañía amplió su objeto social y reformó su
25 Estatuto, reforma aprobada por la Intendencia de Compañías de
26 Machala mediante Resolución Número 05.M.DIC.0082 del
27 catorce de marzo del año dos mil cinco, inscrita en el Registro
28 Mercantil del cantón Machala, provincia de El Oro, con el

1 número doscientos setenta y tres y anotada en el Repertorio bajo
2 el número quinientos, del veintiuno de marzo del año dos mil
3 cinco. **B).**- Mediante Junta Universal de Socios, celebrada el
4 veintiocho de noviembre del año dos mil dieciocho, la compañía
5 resolvió autorizar la Cesión y Transferencia de VEINTIOCHO
6 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar
7 cada una de propiedad del socio ARQUITECTO PATRICIO
8 XAVIER JARAMILLO GUERRERO a favor del socio INGENIERO
9 CORNELIO OSWALDO JARAMILLO GUTIERREZ; y, la Cesión y
10 Transferencia de CIEN participaciones iguales, acumulativas e
11 indivisibles de un dólar cada una de propiedad del socio
12 INGENIERO JHONNY OSWALDO JARAMILLO GUERRERO a
13 favor del socio INGENIERO CORNELIO OSWALDO JARAMILLO
14 GUTIERREZ. **TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA DE**
15 **PARTICIPACIONES.**- En virtud de los antecedentes expuestos,
16 el socio señor ARQUITECTO PATRICIO XAVIER JARAMILLO
17 GUERRERO cede y transfiere a perpetuidad VEINTIOCHO
18 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles que
19 mantienen en la Compañía REPRESENTACIONES DEL SUR
20 RESUR CIA. LTDA., a favor del socio INGENIERO CORNELIO
21 OSWALDO JARAMILLO GUTIERREZ; y, el socio INGENIERO
22 JHONNY OSWALDO JARAMILLO GUERRERO cede y transfiere a
23 perpetuidad las CIEN participaciones iguales, acumulativas e
24 indivisibles que mantienen en la Compañía
25 REPRESENTACIONES DEL SUR RESUR CIA. LTDA., a favor del
26 socio INGENIERO CORNELIO OSWALDO JARAMILLO
27 GUTIERREZ. **CUARTA: PRECIO.**- El precio que las partes
28 acuerdan como justo precio por la presente cesión y

ABG. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



Y.

1 transferencia es la cantidad de CIENTO VEINTIOCHO DOLARES
2 DE NORTEAMERICA (\$128,00). **QUINTA: ACEPTACION.-** Por
3 su parte el socio INGENIERO CORNELIO OSWALDO JARAMILLO
4 GUTIERREZ, acepta la cesión y transferencia de las
5 participaciones que por medio del presente documento se ha
6 realizado a su favor. **SEXTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES.-**
7 Por efecto de este contrato el cesionario adquiere derechos y
8 obligaciones dispuestas en el Estatuto de la Compañía
9 REPRESENTACIONES DEL SUR RESUR CIA. LTDA., en la Ley
10 de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de
11 Compañías, cuyas normas declara conocerla y respetarla.
12 **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** El cesionario queda autorizado
13 para inscribir en el Libro de particiones, Intendencia de
14 Compañías y en el Registro Mercantil del cantón Machala y en la
15 Notaría de origen, la presente cesión y transferencia de
16 participaciones. **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
17 adjunta al presente como documentos habilitantes copia
18 certificada del Acta de la Junta Universal de Socios celebrada el
19 veintiocho de noviembre del año dos mil dieciocho, impreso de la
20 Superintendencia de Compañías con la nómina de socios de la
21 Compañía, copia de Cédula y certificado de votación de los
22 comparecientes. Usted señora Notaria se servirá agregar las
23 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
24 instrumento público.- f) Ilegible (Xavier E. Fernández Moreno,
25 ABOGADO, Matrícula Profesional número 07-1999-11 del
26 Foro de Abogados de El Oro).- La presente escritura es de
27 absoluta responsabilidad de las partes de acuerdo al Artículo
28 Doscientos ocho, Inciso Primero del Código Orgánico General de





- ▶ EQUIPOS, MUEBLES E INSUMOS MÉDICOS
- ▶ SEGURIDAD INDUSTRIAL
- ▶ INVESTIGACIÓN EN LABORATORIOS
- ▶ CENTRALES TELEFÓNICAS
- ▶ LLANTAS

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA REPRESENTACIONES DEL SUR RESUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, a las diez (10H00), en el cantón del mismo nombre, a los veinte y ocho días del mes de Noviembre del 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida 25 de Junio número 378 y Napoleón Mera, se reúnen los socios de la compañía REPRESENTACIONES DEL SUR RESUR CIA. LTDA., y de conformidad con el art. 238 lo dispuesto en la ley de compañías, deciden instalarse en Junta Universal de socios, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

El señor JARAMILLO GUERRERO FREDDY EDUARDO, por sus propios derechos y propietario de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USSD 1,00) cada una de ellas;

El señor JARAMILLO GUERRERO JHONNY OSWALDO, por sus propios derechos y propietario de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USSD 1,00) cada una de ellas;

El señor JARAMILLO GUERRERO PATRICIO XAVIER, por sus propios derechos y propietario de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USSD 1,00) cada una de ellas;

El señor JARAMILLO GUTIERREZ CORNELIO OSWALDO, por sus propios derechos y propietario de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USSD 1,00) cada una de ellas;

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USSD 400,00), dividido en cuatrocientas (400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USSD 1,00)



- EQUIPOS, MUEBLES E INSUMOS MÉDICOS
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACIÓN EN LABORATORIOS
- CENTRALES TELEFÓNICAS
- LLANTAS



conformándose el quorum requerido por la compañía para las Juntas Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.



Preside la Junta el señor Ingeniero Cornelio Oswaldo Jaramillo Gutiérrez, en su calidad de Presidente y la Doctora Martha Leonila Angelina Guerrero Calle, en su calidad Gerente General actúa como secretaria, para efecto de tratar el siguiente orden del día:



PUNTO ÚNICO: CEDER Y TRANSFERIR 28 (VEINTIOCHO) PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARQUITECTO PATRICIO XAVIER JARAMILLO GUERRERO A FAVOR DEL SOCIO SEÑOR INGENIERO CORNELIO OSWALDO JARAMILLO GUTIÉRREZ; Y, CEDER Y TRANSFERIR 100 (CIEN) PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ING. JHONNY OSWALDO JARAMILLO GUERRERO A FAVOR DEL SOCIO SEÑOR INGENIERO CORNELIO OSWALDO JARAMILLO GUTIÉRREZ.



Acto seguido, se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra la Gerente General de la Compañía, la señora Doctora MARTHA LEONILA GUERRERO CALLE, quien expone a la sala la petición del socio ARQ. PATRICIO JARAMILLO GUERRERO a fin de aprobar la cesión y transferencia de 28 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles a favor del socio ING. CORNELIO OSWALDO JARAMILLO GUTIÉRREZ; y, la petición del Señor ING. JHONNY OSWALDO JARAMILLO GUERRERO a fin de aprobar la cesión y transferencia de 100 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles a favor del señor ING. CORNELIO OSWALDO JARAMILLO GUTIERREZ.

Al efecto, como Presidente de la Junta el ING. JARAMILLO GUTIERREZ CORNELIO OSWALDO, quien en uso de sus atribuciones hace una breve explicación de lo solicitado por los socios. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta Universal, hechas las deliberaciones de rigor resuelven por unanimidad de votos:

Dirección: Av. 25 de Junio 1821 y Napoleón Mera (esquina) • Tel.: 593-07-2933756 / 2938663
Cel.: 0994 116 522 - 0994 11 6 711 • e-mail: raequipos@hotmail.com - Web: www.resur-rae.com

Machala

El Oro

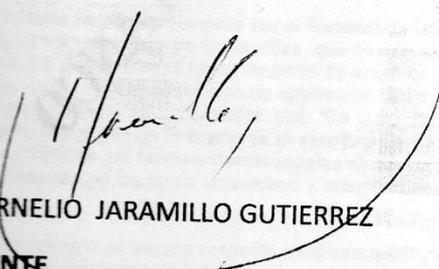
Ecuador



- EQUIPOS, MUEBLES E INSUMOS MÉDICOS
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACIÓN EN LABORATORIOS
- CENTRALES TELEFÓNICAS
- LLANTAS

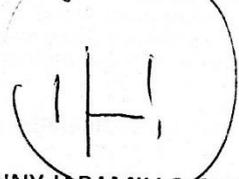
AUTORIZAR LA CESION Y TRANSFERENCIA DE 28 (VEINTIOCHO) PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARQUITECTO PATRICIO XAVIER JARAMILLO A FAVOR DEL SOCIO INGENIERO CORNELIO OSWALDO JARAMILLO GUTIERREZ; Y, LA CESION Y TRANSFERENCIA DE 100 (CIEN) PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA DE PROPIEDAD DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ING. JHONNY OSWALDO JARAMILLO GUERRERO A FAVOR DEL SOCIO SEÑOR INGENIERO CORNELIO OSWALDO JARAMILLO GUTIÉRREZ.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para que la secretaria de la Junta la DRA. MARTHA LEONILA ANGELINA GUERRERO CALLE realice la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta y siete minutos (10h37) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


 ING. CORNELIO JARAMILLO GUTIERREZ
 PRESIDENTE


 ING. FREDDY JARAMILLO GUERRERO


 ARQ. PATRICIO JARAMILLO GUERRERO


 ING. JHONNY JARAMILLO GUERRERO

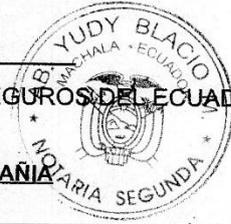

 DRA. MARTHA LEONILA ANGELINA GUERRERO CALLE
 GERENTE GENERAL - SECRETARIA

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

No. de RUC de la Compañía:

Nombre de la Compañía:

Situación Legal:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0701873655	JARAMILLO GUERRERO FREDDY EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0701642068	JARAMILLO GUERRERO JHONNY OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0701856848	JARAMILLO GUERRERO PATRICIO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
	0700054257	JARAMILLO GUTIERREZ CORNELIO OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N

AB. YUDY BLACIO
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Públicos y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 29/11/2018 12:13:21

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

FORMA
CONSTITUCION
CONSTITUCION EN LA REPUBLICA LTDA
ACTIVA

NO. DE ACCION	TIPO DE ACCION	VALOR NOMINAL	VALOR REAL	VALOR DE RESERVA	VALOR DE DIVIDENDOS

PAGINA EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070195684-9

APellidos y Nombres: JARAMILLO GUERRERO PATRICIO XAVIER

Lugar de nacimiento: GUAYAS

Fecha de nacimiento: 1965-11-23

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Dilcia ESPERANZA ROBLES ESPINOZA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION: ARQUITECTO

4436319442

APellidos y Nombres del Padre: JARAMILLO GUTIERREZ OSWALDO

APellidos y Nombres de la Madre: GUERRERO MARTHA

Lugar y Fecha de Expedición: MACHALA 2013-03-04

Fecha de Expiración: 2023-03-04



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2016

028 JUNTA No. 028 - 032 0701956849

JARAMILLO GUERRERO PATRICIO XAVIER

EL ORO PROVINCIA PASAJE CANTON OCHOA LEONMATRIZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA:

VERIFICADO en conformidad a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial (con iguales) al (a las) original(es)

MACHALA 29 JUL 2016

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0701956849

Nombres del ciudadano: JARAMILLO GUERRERO PATRICIO XAVIER



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBLES ESPINOZA DILCIA ESPERANZA

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: JARAMILLO GUTIERREZ OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRERO MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA ALEJANDRINA ARAUJO REYES - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 186-177-09732



186-177-09732

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



COPIA DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 070333767-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ROBLES ESPINOZA
DILCIA ESPERANZA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
MACARA
MACARA

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-03-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
PÁTRICIO XAVIER
JARAMILLO GUERRERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4444Y4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBLES CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA LILIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-03-15

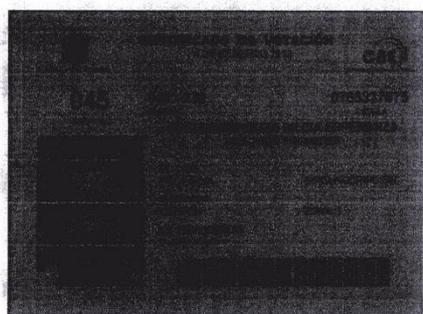
FECHA DE EXPIRACION
2023-03-15

DIRECTOR GENERAL: 

PRIME DEL CENALADO: 



AB. YUDY BLACIO M. NOTARIA SEGUNDA



...de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) ... (con iguales) o (a las) original(es) ...

MACHALA, 9 NOV 2018.



AB. YUDY BLACIO M. NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703337675

Nombres del ciudadano: ROBLES ESPINOZA DILCIA ESPERANZA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO GUERRERO PATRICIO XAVIER

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: ROBLES CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA LILIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA ALEJANDRINA ARAUJO REYES - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 180-177-09853



180-177-09853

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



10-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 070164206-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO GUERRERO
JHONNY OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PASAJE
OCHOA LEON /MATRIZ/
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-11-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
PATRICIA DEL ROCIO
ARIAS CAÑETACO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO MARTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACCHALA
29-03-06-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-03

V4463V4442

02071814





AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACCHALA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

028 JUNTA No.
029 - 031 NÚMERO
0701642068 CÉDULA

JARAMILLO GUERRERO JHONNY OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
PASAJE CANTON
OCHOA LEON/MATRIZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) ... (son) iguales al ...

9 NOV 2018

MACCHALA

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACCHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0701642068

Nombres del ciudadano: JARAMILLO GUERRERO JHONNY OSWALDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIAS CAÑETACO PATRICIA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 1991

Nombres del padre: JARAMILLO OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRERO MARTHA

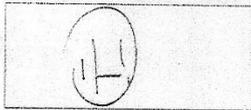
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA ALEJANDRINA ARAUJO REYES - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 181-177-09904



181-177-09904

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCIONES SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL V24444342

APellidos y Nombres del Padre
ARIAS ARIAS LAUTARO

APellidos y Nombres de la Madre
CAÑETACO RICARDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2014-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-14

[Firma]
 FRENTE FISCAL

[Firma]
 FRENTE COMERCIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 070263704-2

CEDELA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS CAÑETACO PATRICIA DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO

PASAJE
OCHOA LEON / MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1971-12-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
JHANNY OSWALDO JARAMILLO GUERRERO

[Fotografía]

[Código de barras]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 3 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No. 004-146 NÚMERO 0702637042 CEDULA

ARIAS CAÑETACO PATRICIA DEL ROCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PASAJE CANTÓN ZONA:
OCHOA LEON/MATRIZ
 PARROQUIA

[Fotografía]

[Código de barras]



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

CERTIFICADO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Artículo 1 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) (son) igual(es) al original (s) de OCHOA LEON MACHALA.

29 NOV 2018

[Firma]

AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0702637042

Nombres del ciudadano: ARIAS CAÑETAGO PATRICIA DEL ROCIO



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO GUERRERO JHONNY OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 1991

Nombres del padre: ARIAS ARIAS LAUTARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAÑETAGO RICARDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA ALEJANDRINA ARAUJO REYES - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 182-177-10006



182-177-10006

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION

070005425-7

GENERO: MACHALA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MARTHA GUERRERO CALLE
 LUGAR DE NACIMIENTO: MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-09-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: FEMEA
 ESTADO CIVIL: CASADA
 MACHALA
 GUERRERO CALLE

INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JARAMILLO FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUTIERREZ BRUNILDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MACHALA 2016-12-15
 FECHA DE EXPIRACION: 2026-12-15

PROFESION / OCCUPACION: MAGISTER

V4343V4444

0011482



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

CERTIFICO que en conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial que las (las) presente(s) ... xeroxscopia(s) es (son) iguales a la original.

29 NOV 2019

YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0700054257

Nombres del ciudadano: JARAMILLO GUTIERREZ CORNELIO
OSWALDO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRERO CALLE MARTHA

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 1961

Nombres del padre: JARAMILLO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUTIERREZ BRUNILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

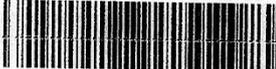
Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA ALEJANDRINA ARAUJO REYES - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 183-177-09960



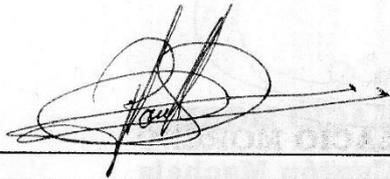
183-177-09960

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

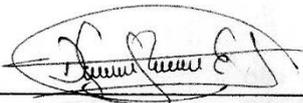


1 Procesos. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, transcrita que con sus
2 correcciones y junto con los documentos habilitantes que se
3 agregan a la Matriz, quedan elevados a escritura Pública con
4 todo el valor legal. Y leída que fue íntegramente por mí la
5 Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en lo
6 expuesto y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo
7 cual doy fe.-----

8
9
10 

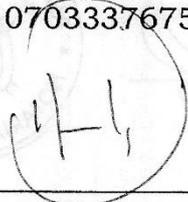


11 PATRICIO XAVIER JARAMILLO GUERRERO
12 C.C. No. 070195684-9

13
14 

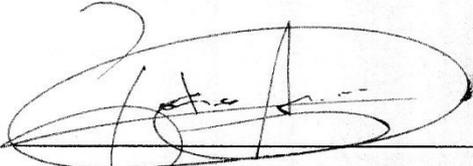


15
16 DILCIA ESPERANZA ROBLES ESPINOZA
17 C.C. No. 0703337675

18
19 



20
21 JHONNY OSWALDO JARAMILLO GUERRERO
22 C.C. No. 0701642068

23
24 



25
26 PATRICIA DEL ROCIO ARIAS CAÑETACO
27 C.C. No. 070263704-2

28 Siguen firmas a...

ABG. YUDY BLACIO M.
Notaría Segunda de Machala



A

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

...continuación

Cornelio

CORNELIO OSWALDO JARAMILLO GUTIERREZ

C.C. No. 070005425-7

Yudy Blacio
ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Notaria Segunda del Cantón Machala

Se otorgó ante mí y en fé de ello
confiero este..... testimonio
certificado en..... fojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración.

Yudy Blacio
ABG. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA



[Handwritten mark]



Factura: 003-002-000042760



20180701006001583

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701006001583

MATRIZ	
FECHA:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON EN TESTIMONIOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES DEL SUR RESUR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-02-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	01402

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO GUERRERO PATRICIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701956849

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES DEL SUR RESUR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701002P03982

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



DR. LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

20180701006001583

TELEFAX: 2960-885
notariacoloromachala6@gmail.com

1 **RAZÓN:** De conformidad al Artículo 35 de la Ley Notarial, he
2 tomado nota de la escritura pública **CESIÓN DE**
3 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES**
4 **DEL SUR RESUR CIA. LTDA.**, en la misma que el señor
5 **PATRICIO XAVIER JARAMILLO GUERRERO** conjuntamente
6 con su cónyuge señora **DILCIA ESPERANZA ROBLES**
7 **ESPINOZA** ceden y transfieren **VEINTIOCHO** participaciones
8 sociales de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una,
9 a favor del señor **CORNELIO OSWALDO JARAMILLO**
10 **GUTIERREZ**; y el señor **JHONNY OSWALDO JARAMILLO**
11 **GUERRERO** conjuntamente con su cónyuge señora **PATRICIA**
12 **DEL ROCIO ARIAS CAÑETACO**, ceden y transfieren **CIEN**
13 participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos de
14 América cada una a favor del señor **CORNELIO OSWALDO**
15 **JARAMILLO GUTIERREZ**, la misma fue autorizada ante la
16 Abogado Yudy Lizeth Blacio Moreno, Notaria Segunda del cantón
17 Machala, el veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho,
18 al margen de la presenta matriz de Constitución de la compañía
19 **REPRESENTACIONES DEL SUR RESUR CIA. LTDA.**, la misma
20 que fue otorgada ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario
21 Sexto del Cantón Machala, el cuatro de febrero del dos mil tres,
22 cuyo Protocolo está actualmente a mi cargo.--

23 **Machala, 30 de noviembre del 2018**

24 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
25 **NOTARIA SEXTA DE MACHALA**
26 **EL ORO - ECUADOR**



TRÁMITE NÚMERO: 7261



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5390
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	78
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

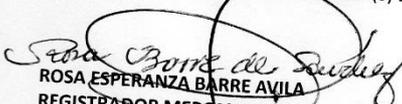
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /29/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES DEL SUR RESUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. **DATOS ADICIONALES:**

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 761 DEL REGISTRO MERCANTIL 2003, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES DEL SUR RESUR CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

